

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 259 - CD-ART # UNNE-RES - 2026 - 174 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 26823 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE INVESTIGACIÓN

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN:SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, “**Metodología de la investigación cultural**” y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Laura Marcela González Foutel, Prof. Paola Verónica Barrios y Prof. Ana María D`Andrea

ALUMNO OBSERVADOR: Luís Fernando Moulin.(ausente)

ASPIRANTE INSCRIPTO: Joaquín Gustavo Bartlett

FECHA: 15/04/2026– Hora: 09:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los quince (15) días del mes de Abril de 2026, a las 09:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 259 - CD-ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Investigación para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Metodología de la investigación cultural**”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil,

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE

(Se cuantificarán los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al periodo evaluado (4, 6 u 8 años) que surjan del informe del / de la docente)

Formación académica: El profesor presenta un conjunto de antecedentes que configuran un perfil académico sólido, con énfasis en la docencia universitaria y una inserción sostenida en actividades de investigación. Es Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ), Especialista en Docencia Universitaria (UNLP) y el título de grado es de Licenciado en Relaciones Laborales (UNNE)

Titulación: 80

Formación docente: En relación con la titulación, acredita formación de posgrado a nivel de maestría, complementada con una especialización en docencia universitaria, lo que evidencia una adecuada formación tanto disciplinar como pedagógica. En el plano de la formación docente, se destaca la realización de instancias de capacitación específicas, incluyendo una diplomatura de posgrado y cursos de actualización, así como la participación en actividades de organización y dictado vinculadas a la enseñanza superior.

Formación docente: 110

Trayectoria docente universitaria: Respecto de la trayectoria docente universitaria, se reconoce una inserción sostenida de aproximadamente una década en el nivel superior, con desempeño en

cargos concursados y una marcada orientación al acompañamiento de estudiantes. Se valora especialmente la participación en acciones tutoriales, la dirección de adscripciones y el acompañamiento en la elaboración de trabajos finales, lo que da cuenta de un compromiso con la formación de grado.

Trayectoria docente universitaria: 44

Actividades de actualización y perfeccionamiento: el postulante acredita la realización de una diplomatura de posgrado orientada al campo educativo, complementada con cursos de actualización vinculados a la enseñanza en entornos virtuales y a la incorporación de perspectivas contemporáneas en la práctica docente. Asimismo, registra participación en instancias de intercambio académico, tales como conversatorios y espacios formativos, que contribuyen a la actualización disciplinar y pedagógica.

Actualización y perfeccionamiento: 18

Producción y divulgación en docencia: En cuanto a la producción y divulgación en docencia, se observa el desarrollo de propuestas de innovación pedagógica, particularmente en la implementación de entornos virtuales de aprendizaje, así como la elaboración de materiales didácticos sistematizados —documentos de cátedra y guías— directamente vinculados con la asignatura. Asimismo, registra participación en instancias de divulgación de experiencias docentes.

Producción y divulgación en docencia: 38

Trayectoria en investigación científica y/o artística: En el campo de la investigación científica, acredita la dirección de un proyecto acreditado, categorización en el sistema institucional de investigación y participación en equipos de investigación, lo que configura una trayectoria en consolidación.

Trayectoria en investigación: 43

Producción en investigación científica y/o artística: En términos de producción científica, presenta publicaciones en revistas con referato y una participación activa en eventos académicos, si bien la producción editorial aún no alcanza niveles de alta indexación o volumen significativo.

Producción en investigación: 31

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: En relación con la extensión universitaria, se identifican actividades de vinculación y transferencia a través de workshops y espacios de intercambio, aunque sin participación en proyectos formalmente acreditados.

Extensión: 13

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No se registran antecedentes en desarrollo tecnológico y social.

Desarrollo tecnológico y social: 0

Formación de Recursos Humanos: En el ítem de formación de recursos humanos, se valora la dirección de trabajos finales de grado, becarios y adscriptos, evidenciando una participación sostenida en la formación inicial en investigación.

Formación de recursos humanos: 21

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Asimismo, presenta antecedentes en actividades de evaluación, incluyendo participación en tribunales de grado, comisiones evaluadoras y tareas editoriales.

Jurados y evaluación: 11

Actividades de gestión universitaria: Por otra parte, la participación en gestión universitaria es acotada y se limita a la integración en comisiones académicas y como consejero directivo.

Gestión universitaria: 5

Actividades profesionales: Del mismo modo, las actividades profesionales fuera del ámbito académico son incipientes.

Actividades profesionales: 4

En conjunto, los antecedentes dan cuenta de un perfil con fuerte desarrollo en docencia y una inserción creciente en investigación, con menor desarrollo relativo en extensión, gestión y ejercicio profesional externo. Esta configuración resulta coherente con una trayectoria académica en proceso de consolidación.

Puntaje total obtenido: $\text{Total } 418 * .40 = 167.2 / 100 = 16.72$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:

El Plan Docente presentado por el Prof. Joaquín Bartlett, demuestra una vinculación directa y pertinente con los objetivos de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural. Se enfoca en la asignatura como la primera instancia en el proceso de elaboración de tesina, resaltando su importancia para el perfil del egresado, ya que busca formalizar y complejizar las experiencias previas de investigación e intervención de los estudiantes de 4º año.

Puntaje: 10

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:

Se observa una sólida consistencia entre los objetivos propuestos, las actividades y los resultados esperados. El plan se estructura en torno a la elaboración progresiva del anteproyecto de tesina a través de cuatro instancias: problematización, marco de referencia, diseño operativo y anteproyecto final, las cuales guardan relación con las unidades del programa de la materia.

Puntaje: 10

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El enfoque es participativo y de acompañamiento, es decir, se proponen actividades de fortalecimiento y de profundización que utilizan casos y ejemplos contruïdos por los mismos estudiantes. Además, se incluyen instancias de retroalimentación pedagógica y espacios de tutorías para orientar los intereses específicos de cada estudiante en su proceso de investigación.

Puntaje: 10

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:

Se utiliza el Aula Virtual como un espacio complementario a la presencialidad. En el plan se menciona el diseño de nuevas propuestas digitales y la revisión permanente de las actividades en la plataforma Moodle para facilitar la interacción y el acceso a materiales educativos.

Puntaje: 10

5. Criterios de selección bibliográfica:

Define criterios claros para su selección y uso, enfatizando el análisis de textos seleccionados para conceptualizar temas teóricos, la búsqueda de antecedentes científicos mediante palabras clave y la exigencia del uso de Normas APA para la formación académica.

Puntaje: 10

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:

Se explicita su articulación horizontal con las materias: Epistemología en Ciencias de la Cultura y Taller de Tesina. Asimismo, presenta una articulación vertical al recuperar experiencias previas de trabajos de campo y monografías de años anteriores para transformarlas en proyectos de investigación formal.

Puntaje: 10

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:

El Prof. Bartlett propone vincular a los estudiantes con su propio proyecto de investigación acreditado denominado “Transformaciones y continuidades del trabajo en la región NEA”, fomentando así la inclusión de estudiantes en proyectos de extensión y la vinculación con la realidad del campo disciplinar regional.

Puntaje: 10

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:

El Plan Docente presentado es factible y se ajusta a la normativa vigente (RES. 2024-832-CS), está diseñado para un grupo promedio de veinte estudiantes activos, lo que permite un seguimiento personalizado adecuado para el rol de JTP.

Puntaje: 10

AGREGAR LOS CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS

1- Claridad de los criterios de evaluación:

El Plan incluye una grilla de autoevaluación muy completa y pertinente en relación con la propuesta pedagógica.

Puntaje: 10

2- Producción de materiales didácticos:

Se valora positivamente la estrategia de elaborar guías de preguntas orientadoras y materiales específicos para el anteproyecto.

Puntaje: 10

Puntaje total obtenido: $100 \times 30 = 3000/100 = 30$

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El informe presentado por el docente evidencia un desempeño sostenido y comprometido con las funciones asignadas, destacándose una adecuada planificación de las actividades prácticas en articulación con los contenidos teóricos de la asignatura, así como una modalidad de dictado orientada al trabajo en taller, que favorece la participación activa de los/las estudiantes y el desarrollo progresivo de proyectos de investigación. Se observa una selección pertinente de contenidos y materiales didácticos, actualizados y adecuados al campo disciplinar, con especial énfasis en la vinculación entre los aspectos metodológicos y los intereses académicos de los estudiantes, lo cual contribuye al logro de los objetivos formativos propuestos.

En relación con el desempeño en las actividades asignadas, el docente ha participado activamente en la organización, planificación y evaluación de las instancias prácticas, así como en el seguimiento y acompañamiento personalizado de los trabajos integradores. Se destacan las tareas de tutoría, las devoluciones escritas y orales, la participación en coloquios y el trabajo coordinado con el equipo docente, evidenciando una actitud colaborativa y un compromiso con la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se valoran positivamente la elaboración y actualización de materiales didácticos y documentos de cátedra, orientados a fortalecer las competencias metodológicas y la producción académica de los estudiantes.

Respecto de la actualización y profundización de conocimientos, el docente acredita instancias relevantes de formación disciplinar y pedagógica durante el período evaluado, incluyendo la finalización de estudios de posgrado, la realización de cursos de actualización y la participación en propuestas vinculadas a la enseñanza en entornos combinados y virtuales. Estas actividades evidencian una preocupación por la mejora continua de su práctica docente y la incorporación de herramientas pedagógicas acordes a los contextos actuales.

Asimismo, se destaca la participación activa en proyectos de investigación acreditados, la dirección y co-dirección de becas y trabajos finales, la producción científica y la organización de actividades académicas, lo cual fortalece la articulación entre docencia e investigación y enriquece la formación de los estudiantes. También resulta pertinente mencionar su participación en actividades institucionales y de gestión académica, que contribuyen al desarrollo de la unidad académica.

En síntesis, el desempeño del docente se considera satisfactorio, evidenciando compromiso con las tareas asignadas, adecuada planificación y desarrollo de las actividades, actualización permanente

de sus conocimientos y una significativa contribución a la formación académica de los estudiantes y al fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En relación con los resultados de la encuesta a estudiantes, se observa una valoración global positiva, lo que da cuenta de un adecuado acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y de una percepción favorable respecto de su desempeño docente.

Respecto de las actividades de control de la gestión académica, el docente evidencia un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones inherentes al cargo, en línea con los requerimientos institucionales.

En cuanto al compromiso institucional, se destaca su participación en comisiones asesoras, jornadas y diversas actividades académicas, lo que refleja un adecuado nivel de involucramiento y una contribución sostenida a la vida institucional.

En relación con las evaluaciones previas, no se registran observaciones ni recomendaciones pendientes de subsanación, lo que indica la consolidación de un desempeño acorde a los criterios establecidos.

Considerando el conjunto de la información analizada, se concluye que el desempeño del docente resulta satisfactorio.

ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación

El docente se expresa con claridad conceptual y maneja con solvencia categorías propias del campo de la investigación. Su discurso es coherente y permite reconstruir procesos pedagógicos complejos. No obstante, en algunos tramos la exposición tiende a ser más descriptiva que sintética, lo que podría optimizarse en situaciones formales de evaluación.

Puntaje: 10

2. Motivación para permanecer en el cargo

Manifiesta una motivación sostenida, evidenciada en su trayectoria de aproximadamente diez años en la cátedra. Expresa interés en consolidar las condiciones de trabajo docente y en profundizar el desarrollo de la investigación, ampliando su alcance hacia la extensión. Se observa compromiso con la continuidad de las trayectorias estudiantiles y con el fortalecimiento del tramo final de la carrera.

Puntaje: 10

3. Conocimiento y reflexión sobre su plan de actividades docentes

Demuestra una reflexión sistemática sobre la enseñanza, especialmente en relación con el acompañamiento de trayectorias diversas. Identifica regularidades en los procesos de aprendizaje y propone estrategias concretas para orientar a los estudiantes en la construcción de sus temas de investigación, evidenciando un enfoque pedagógico situado.

Puntaje: 10

4. Relevancia y vinculación de la asignatura en el plan de estudios

Reconoce con claridad la ubicación estratégica de la asignatura dentro del trayecto formativo, particularmente como instancia articuladora entre Epistemología y Taller de Tesis. Identifica su potencial para afianzar competencias metodológicas y, al mismo tiempo, señala como desafío la percepción de desconexión con el campo cultural, lo que evidencia una mirada crítica sobre su inserción curricular.

Puntaje: 10

5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No se registran aspectos a subsanar en el dictamen anterior.

Puntaje: 10

6. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico

El proyecto pedagógico se orienta al desarrollo de competencias investigativas mediante la práctica concreta, con énfasis en la formulación de problemas y preguntas de investigación.

Puntaje: 10

7. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

Evidencia un conocimiento sólido del campo de la metodología de la investigación. Su producción académica se vincula con el estudio de dinámicas de espacios culturales. En relación con la actualización, adopta una posición reflexiva respecto del uso de inteligencia artificial, promoviendo un enfoque crítico y contextualizado, aunque sin integración sistemática en el programa.

Puntaje: 10

8. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

Propone una articulación con el contexto a partir de las trayectorias de los estudiantes, así como de líneas de investigación vinculadas a espacios culturales. Reconoce la heterogeneidad de perfiles y promueve la construcción de temas situados, aunque esta vinculación depende en gran medida de la iniciativa estudiantil y podría fortalecerse desde una planificación más estructurada.

Puntaje: 10

9. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

Se desempeña con una actitud profesional adecuada, mostrando disposición reflexiva, apertura al análisis crítico y conocimiento de su práctica. Su posicionamiento es equilibrado, evitando posturas

dogmáticas (por ejemplo, respecto a la tecnología), lo que da cuenta de una actitud académica madura.

Puntaje: 10

Del análisis de la entrevista se desprende que el docente presenta una trayectoria consolidada en la asignatura y una motivación sostenida para su continuidad en el cargo, evidenciada en su compromiso con el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y el fortalecimiento de la formación en investigación.

Demuestra un adecuado conocimiento y reflexión sobre su práctica docente, particularmente en relación con la orientación de los estudiantes en la construcción de problemas de investigación y el abordaje de perfiles diversos. Asimismo, reconoce la relevancia de la asignatura en el plan de estudios como instancia articuladora, aunque identifica como desafío su vinculación con el campo cultural.

Se destaca su sólido dominio del campo disciplinar y una actitud reflexiva frente a la actualización académica. El proyecto pedagógico resulta pertinente, aunque podría fortalecerse en la explicitación de estrategias y en la sistematización de la articulación con el contexto.

Durante la entrevista, se expresó con claridad y mantuvo una actitud profesional adecuada.

En función de lo expuesto, la evaluación resulta satisfactoria, con aspectos a fortalecer en la sistematización pedagógica y la vinculación contextual.

Puntaje total obtenido: $90 \times 30 = 2700 / 100 = 27$

Puntaje final: $16.72 + 30 + 27 = 73.72$

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis integral de los antecedentes, el informe de desempeño, el informe institucional, la entrevista personal y el plan de actividades docentes presentado, esta Comisión Evaluadora considera que el Prof. Joaquín Gustavo Bartlett presenta un perfil académico sólido, con una marcada fortaleza en el desarrollo de la función docente y una inserción sostenida en actividades de investigación.

En relación con los antecedentes académicos, se destaca una adecuada formación de posgrado y una trayectoria docente universitaria continua, con énfasis en el acompañamiento de trayectorias estudiantiles y la formación en investigación. Asimismo, se observa participación y dirección de proyectos de investigación con formación de recursos humanos en el campo cultural.

Por todo ello, el postulante ha alcanzado en lo atinente a Antecedentes una ponderación de 16.72 puntos.

El plan de actividades docentes alcanza una valoración altamente satisfactoria, evidenciando pertinencia curricular, coherencia interna, enfoque metodológico centrado en el/la estudiante e integración adecuada de TIC, así como una clara articulación con otras unidades curriculares y con las funciones de investigación. Su factibilidad y el diseño de estrategias de evaluación y producción de materiales didácticos refuerzan la solidez de la propuesta pedagógica.

Por todo ello, el postulante ha alcanzado en lo atinente al Plan de Actividades Docentes una ponderación de 30 puntos.

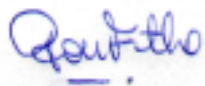
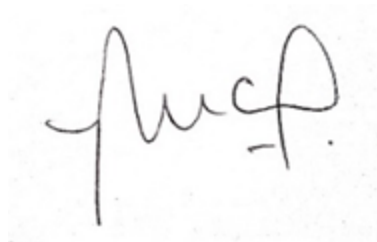
En cuanto al desempeño docente, se valora positivamente el compromiso sostenido con las tareas asignadas, la calidad de las prácticas de enseñanza, la actualización permanente y la participación activa en actividades de investigación y formación de recursos humanos. Esta valoración se ve corroborada por el informe institucional, que da cuenta de resultados favorables en las encuestas estudiantiles, cumplimiento de las obligaciones académicas y adecuada participación en la vida institucional.

La entrevista personal reafirma estas apreciaciones, evidenciando un adecuado dominio disciplinar, capacidad reflexiva sobre la propia práctica y una motivación sostenida para la permanencia en el cargo, identificándose como aspectos a fortalecer la sistematización de estrategias pedagógicas y la profundización de la vinculación con el contexto socio-cultural.

Por todo ello, el postulante ha alcanzado en lo atinente a Entrevista una ponderación de 27 puntos.

En función de la ponderación establecida por la normativa vigente, el postulante alcanza un puntaje final de **73.72 puntos**, lo que se corresponde con una valoración global satisfactoria en los criterios integrales de evaluación.

De acuerdo con los antecedentes, el desempeño académico, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la **renovación** de la designación de Joaquín Gustavo Bartlett, DNI N°29.981.304, como Jefe de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Investigación para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Metodología de la investigación cultural”**, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años.



Prof. Laura Marcela González Foutel

Prof. Paola Verónica Barrios



.....
Prof. Ana María D`Andrea